

La Crónica Meridional.

LA MENDICIDAD.

Varias veces hemos tomado la pluma para ocuparnos del cuadro desgarrador que presenta una de las mejores calles de esta población en las horas más críticas de la mañana; pero movidos por la compasión que inspira la desgracia, y sin encontrar medios hábiles, nos hemos alejado de nuestro intento legándole a los ancianos el derecho de implorar la caridad pública.

Desarrollada la excesiva mendicidad por la aflictiva situación que atravesamos, y reconociendo los males gravísimos que arrastra la miseria en pos de sí, dejando una huella de terribles estragos en la moral de los pueblos por el abandono en que incurren las clases menesterosas de impulsar a sus hijos por la senda más perjudicial para la juventud, vamos a exponer nuestras humildes reflexiones en un asunto de tanto interés, con el laudable objeto de mejorar la triste miseria de los desvalidos ancianos, reprimiendo por medios benéficos la pléyade de niños y niñas que invaden las vías públicas, asediando al transeunte en las primeras horas de la mañana y de la noche.

Esto, que a primera vista parece pálido, no deja de tener sus tintas oscuras y las más de las veces muy negras; pues inspeccionando la escala de los hechos criminales, encontraremos que la mala educación y el llevar fagocitosamente una vida crapulosa, ha inculcado, las más de las veces, en el corazón del joven pordiosero, las malas máximas para cometer horrendos crímenes, concluyendo sus juveniles años estos seres degradados en la férrea ergátula ó en el repugnante patíbulo.

La mano bienhechora de los municipios en las grandes poblaciones, fijándose en la mendicidad, ha creado asilos y casas de beneficencia para los ancianos, proporcionándoles estos establecimientos un cómodo bienestar para que puedan finalizar sus días tranquilamente, evitando por este medio el mal crónico é incurable del

pauperismo, que se perpetúa por la escasez de trabajo, llevando a muchos desventurados por la falta de recursos a un exceso de inmoralidad que los encadena en los vicios; y de aquí el que tengamos que lamentar los ataques a la propiedad, dejando familias sumidas en la indigencia por robos escandalosos; falsificadores que manchan a la sociedad con el fango cenagos de sus engaños y perfidias; gentes de mal vivir ó secuestradores que recorren las campiñas, siendo una amenaza constante en las poblaciones y en los campos para los que se dedican a sus tareas habituales; casas de juego donde se corrompe la juventud y cuyo corrupto veneno lleva la deshonra y el baldón a las familias; nauseabundos garitos donde se rinde culto a el amor, perdiéndose los hermosos dones de la salud; y en medio de este sombrío cuadro, la embriaguez con su repugnante figura, dañificando a la sociedad y alejándola de la virtuosa senda trazada por las leyes inmutables desprendidas del código de la humanidad.

Para contrarrestar estos groseros males y modificar sus efectos, los municipios son los llamados a crear asilos, no filantrópicos y aristocráticos, sino caritativos, donde encuentren albergues los verdaderamente menesterosos por sus condiciones de ancianidad, enfermedades crónicas, falta de vista ó de miembros que les impida trabajar sin desatender por esto al trabajador, promoviendo obras de utilidad pública y ejercitando una escrupulosa vigilancia en el joven mendigo para que no se dedique a implorar la caridad; pues una vez acogido a la limosna pública, marchitarán sus juveniles años la gangrena de los vicios.

Inmensas son las ventajas que proporciona a la humanidad doliente esas asociaciones particulares que tanto enaltecen a las demás españolas por sus bellísimos corazones; creando rifas de positivas en las Veladas que se efectúan todos los años en las poblaciones; novilladas que atraen un numeroso concurso por sus lidiadores, que pertenecen a la juventud más ilustrada, y donde se exhiben las jóvenes más be-

llas, para atender con sus productos a los Asilos de Huérfanas y a las Escuelas Católicas. Pero no por esto los municipios deben desatender al pobre anciano, al inválido, al desvalido, al menesteroso vergonzante, al huérfano, a la viuda, donde no llega la mano de la beneficencia domiciliaria.

Nosotros, que en las grandes calamidades hemos recorrido las últimas clases sociales, hemos tenido tiempo de admirar los téticos panoramas de la indigencia; ya contemplando al anciano concluyendo sus días sobre los frios y duros ladrillos, en el rincón de una desamueblada habitación; ya encontrando en una sucia bodega al falto de vista, rodeado de insectos y sufriendo los rigores de la cruda estación; ora viendo en una inmunda cuadra a la infeliz viuda, tener por cama duros granzones para reposar ella y sus hijos; ora de la mujer en el lecho del dolor sin tener recursos para cumplir con las necesidades de la maternidad; no deteniéndonos en otros bocetos por temor de falta a la moral, teniendo que remontarnos a los primitivos tiempos de Adán y Eva en el Paraíso.

Indispensable, necesario y preciso es no desatender al desheredado de la fortuna; y ya que en festejos, en fuentes, en casetas, en Veladas, toros y otros regocijos públicos se gastan cuantiosas cantidades, ¿con cuanto mayor placer no vería el vecindario invertir en un Asilo de ancianos, de ambos sexos, para no desmentir la cultura y civilización que enaltecen a los pueblos, cuando estos se reflejan en el brillante espejo de sus buenas y humanitarias costumbres!...

Esto produciría gastos al municipio que no podría costear; pero que apelando a ciertas y justas economías; consignando una exigua cantidad en sus presupuestos adheridos a la Beneficencia para las verdaderas necesidades, y organizando una pequeña rifa mensual autorizada por el gobierno, como existe en otras poblaciones, se tocarían los placenteros resultados de arrancar de la mendicidad a tantas inocentes criaturas como pululan por las calles. En vano recorrian

establecimientos, importunarían al transeunte, ni molestarían las casas particulares; pues el Asilo sería la negativa más elocuente; el cuerpo de vigilancia pública reprimiría rigurosamente los abusos; las escuelas municipales aumentarían su personal, tan desatendido hoy por los padres de familia y se recogerían los óptimos frutos de la educación en esos callejeros niños, expuestos a finalizar en los rudos trabajos de un presidio: se moralizaría al mismo tiempo la prole femenina en las labores propias de su infantil edad, instruyéndola en los quehaceres del hogar doméstico, que les reportaría los raudales de la virtud, consiguiendo separarlas del maléfico camino de la concupiscencia.

PARTE OFICIAL.

Día de 20 Octubre.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Hacienda.—Real decreto aprobando los estatutos de la sociedad Banco Hipotecario de España, y disponiendo que este se rija por ellos en lo sucesivo.

«Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Valladolid a D. Miguel Rodríguez Ferrer.

—Otro, nombrando gobernador de la provincia de Oviedo a D. Laureano Casado y Mata.

«Gobernación.—Nombrando secretario del gobierno de la provincia de Madrid a D. Andrés Blas.

Otro, suprimiendo la plaza de jefe de orden público de la provincia de Madrid; creando otra de jefe de administración civil de tercera clase, de la secretaría del gobierno civil de la misma, y nombrando para dicho cargo a D. Andrés Blas.

—Otro, autorizando al ministro de la Gobernación y en su nombre al director general de correos y telégrafos para que pueda contratar sin las formalidades de subasta pública, todo lo referente a la reconstrucción de las líneas y adquisición del material destruido por las facciones.»

La «Gaceta» de hoy publica, además de los decretos de la presidencia de que en otro lugar damos cuenta, el del nombramiento del teniente general D. José Sánchez Bregua para consejero de Estado, destinándole a la sección de Guerra y Marina.

—47—

nadores en consejo, dijo con sequedad el patrón de Kinderhook:

—Oh! el vizconde solo habló de ello con la conveniente reserva; únicamente se permitió personalidades enojosas con referencia al comandante del crucero la «Coqueta...» ¿Sabéis que va a marchar a las Antillas?

Oloff Van Staats se ruborizó al oír mencionar a su rival, pero era imposible asegurar si lo producía el amor propio ó el despecho.

—Si el capitán Ludlow prefiera las grandes Indias a esta costa, contestó prudentemente, anhelo que se realicen sus deseos.

—Tiene un nombre altisonante y una arca vacía, y sin duda quedaría agradecido a los que dieran pasos para proporcionarle ocasiones de distinguirse. La América del Sur se halla hostigada por los franceses y los filibusteros: allí sería su puesto mejor.

—En efecto, dicen que es un crucero activo.

—46—

contestó friamente el propietario de cien mil acres de tierra.

—Ah! maldición de Ciel es inútil buscar la piel de una marta sobre el lomo de un gato. Ahora, sabed, M. Van Staats, que cuando me dirigía a vuestra casa encontré al antiguo gobernador, a quien sus acreedores permiten que tome el fresco a una hora en que se hallan cerrados los ojos de los curiosos. Creo, patrón, que habéis tenido la dicha de recuperar vuestro dinero antes de que ese hombre incurriera en el real desagrado.

—He tenido la suerte de no fiarme de él en tiempo alguno.

—Eso es mejor todavía, porque el dinero que se le presta todavía, Hemos hablado de varias cosas, y aun ha venturado algunas alusiones relativas a vuestro amor hacia mi sobrina.

—Los deseos de Oloff Van Staats y las inclinaciones de la hermosa Barbería, nada tienen de que hayan de compararse los gober-

—43—

—Tu suma está equivocada, Cupido, replicó vivamente el alderman, que era buen aritmético. Dos americanos, un francés y la mujer de Jersey, solo suman cuatro.

—¡Pues bien! admito que solo hubiera un americano, pero es lo cierto que se ahogaron todos, y hasta el gobernador perdió en aquella barea dos caballos de coche magníficos.

—Tiene razón el viejo negro; recuerdo la desgracia de los caballos como si hubiese ocurrido ayer. La muerte rije cual soberana sobre la tierra, y nadie puede sustraerse a sus golpes cuando ha llegado la hora! Pero hoy no tenemos animales que perder, y podemos ponernos en camino sin temor y sin vacilaciones.

Oloff Van Staats, ó el patrón de Kinderhook, como le llamaban en la colonia, no carecía de resolución, y aun tenía esa energía en el peligro y esa obstinación en la resistencia que caracterizaban a los descendientes de los holandeses. Las explicaciones que acababan

Las cartas de Madrid dirigidas al «Diario de Barcelona» atribuyen al general Serrano el acto de haberse presentado á S. M. el rey como jefe de un partido político formado y dispuesto á ejercer el poder si los conservadores no pueden hacerlo con provecho de la nación y del trono. La respuesta de S. M. á tales asertos es fácil de presumir; porque el rey conoce perfectamente lo que le cumple decir y hacer en cada caso, como monarca constitucional.

«En las mismas correspondencias se añade que esto ha acelerado el viaje del señor Sagasta, y no seguimos copiando, porque no gustamos de desprestigiar á las personas, y antes bien nos alegramos cuando existen parcialidades robustas, calificativo que podrá adquirir el partido constitucional si se le agregaran nuevos elementos, lo cual no veríamos con disgusto, pero que hoy no merece.»

Sospechamos que los amigos de «La Época» temen la competencia que puedan promover los constitucionales.

Por fortuna, ahí están con el arma al brazo los carlistas que pueden servir en caso de apuro.

(La Prensa.)

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 20 de Octubre de 1875.

Tan pronto como se reúnan en casa de un personaje político casual ó intencionadamente algunos hombres políticos, los periódicos hablan de la junta suponiendo que tienen grande importancia política.

Algo de esto sucede con lo que dicen varios colegas respecto á la reunión de Sr. Marqués de Barzanallana.

Parece que en efecto estuvieron allí algunos hombres políticos del partido moderado transigente y hablaron de la situación política actual pero no creo cierto que asistiera el Sr. Cánovas del Castillo á dicha reunión.

La circunstancia de haber conferenciado con el Sr. Cánovas al día siguiente los exministros Sres. Cárdenas Castro y Orovio y la no menos importante de mostrarse todos dispuestos ha aceptar el sufragio universal para las próximas elecciones ha sido causa de que se hable de la decision del señor Cánovas del Castillo de entrar de nuevo en el ministerio tomando á su cargo la cartera de gobernación.

De este asunto se ocupaban ya anoche algunos periódicos asegurando que los moderados pedían la salida del mi-

nisterio del Sr. Romero y Robledo.

Amigos íntimos del Sr. Cánovas del Castillo creen también que este se decidirá por fin á entrar en el gabinete y la verdad es que estando ya tan adelantados los trabajos para las elecciones solo el Sr. Cánovas puede sustituir en el ministerio de la gobernación al Sr. Romero y Robledo porque todo lo hecho hasta ahora en este asunto ha sido con su consentimiento y anuencia.

Dudo sin embargo que la modificación ministerial se realice porque en realidad no hay pretexto legítimo para despedir al Sr. Romero y Robledo que en ningún caso se prestaría á pasar á otro departamento ministerial.

Lo singular en este asunto es que no solo combaten al Sr. Romero y Robledo los moderados sino también algunos de los constitucionales disidentes que nada ganarían con que saliera del gabinete el actual ministro de la Gobernación.

El temor de que la conciliación se incline demasiado en favor de los moderados ha sido causa sin duda de que los Sres. Santacruz, Fernandez de la Hoz y Alonso Martinez acudan á ver al Sr. Cánovas en el día de ayer.

Esta tarde á las dos se han reunido en casa del Sr. Balaguer los exministros del partido constitucional ó sea la junta directiva del mismo para acordar la conducta que debe seguir dicho partido en las próximas elecciones. A las seis de la tarde continuaban discutiendo.

A última hora sé de un modo positivo que no ha habido reunion alguna de moderados en casa del marqués de Barzanallana y que por tanto no son ciertas las noticias que fundadas en esta supuesta reunion han corrido.

Las noticias de la Guerra que se han recibido hoy parecen de importancia.

L. N.

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Norte.—El general en jefe participa que en un reconocimiento practicado ayer por la contraguerrilla de Viranda de Ebro, dos compañías del regimiento de la Reina y una seccion de cazadores de Talavera, el enemigo parapetado en la trinchera que tenía construida en las inmediaciones del pueblo de Laportilla, trató de defender la posicion, que fué tomada por las tro-

pas sin pérdida alguna; dejando el enemigo su el campo siete muertos, entre ellos el cura de dicho pueblo, que recibió tres balazos, varios heridos que retiraron y tres que fueron hechos prisioneros; cogiendo además 800 cabezas de ganado lanar, 24 reses vacunas y 10 mulos, destruyéndoles las trincheras y las guardias que tenían construidas en la sierra.

En Villasana de Mena se habían presentado nueve carlistas.

Aragon.—El capitán general da conocimiento de que la fuerza situada en el fuerte de Sabiñánigo, batió anoche á una faccion carlista, compuesta de 100 caballos; despues de haber vadeado el Gallego por Arrius casándose un muerto, varios heridos y dispersados á dichas fuerzas.»

De la Agencia Americana:

Barcelona 18. — (Oficial.) = Los presentados ayer fueron 65 con 25 caballos.

Segun ellos, Biet queda mandando la faccion Gamundi, reducida ya á 400 hombres.

Créese quizás será esta faccion la que pasó por Cinca hácia Aragon.

Bianco llegó á Cervera.

Las columnas Fuentes y Villar batieron á unos grupos.

NOTICIAS GENERALES.

Se anuncia un nuevo decreto modificando la actual ley monetaria.

Falta hace desaparezan las diferentes clases de monedas que hoy existen y se establezca un sistema definitivo que favorezca las transacciones en vez de perjudicarlas como hoy acontece.

En las cercanías de Estella existe una magnífica quinta habitada hace poco por la servilumbre del propietario y una hija soya soltera.

Para fatalidad de esta familia, en una de sus escursiones llegó á dicha quinta, ese azote de España llamado Carlos VII, el cual encontró bella y encantadora á la jóven, y así se lo manifestó llenándola de rubor y sobresalt; aun no se habia repuesto de la emocion atribulada doncella, cuando se le notició que llegaba á la casa una parti la carlista, y antes de que pudiera reflexionar se le presentó el capitán que la mandaba; manifestándole que habia conseguido enamorar á su rey Carlos, y que traía orden de llevarla al cuartel real; y con efecto se la llevó.

Lo que haya ocurrido á la jóven lo ignora aun su padre, aunque lo presume, lo mismo que nuestros lectores.

Todo lo que hay de noble y honrado en los sentimientos del pueblo español, no fanizado por esa turba de malvados que alientan la causa del pretendiente, se sublevará contra la conducta de es-

aventurero Carlos Borbon y de Este. (La Nueva Prensa.)

Próximamente á las nueve ha llegado el tren-correo del Norte, en el cual venia el Sr. Sagasta. Unos 150 amigos le aguardaban en la estacion y le han acompañado luego á su casa.

En las estaciones de Palencia y Valladolid han salido comisiones de los círculos constitucionales á saludar al señor Sagasta.

Tras del domingo de Ramos....

Parece que en el ministerio de la Gobernación se está formando una especie de lista acerca de los círculos políticos que existían cuando por el mismo centro se tomó la determinación de que se cerraran.

Esto, con motivo de que ahora, cuando van á abrirse los comicios, se cree que dichos círculos no deben permanecer en clausura.

Pero se nos ocurre preguntar: Si para cerrarlos no fué necesaria la estadística, cómo es que se necesita para abrirlos? Ahí verá V.

Un artillero carlista de la línea de Balmase a ha compuesto el siguiente soneto, que merece ser leído porque revela que su autor se lica alguna vez la vulgar frase: «fiate en la Virgen y no corra.»

ORACION A LA BENDITA SANTA BARBARA.

Patrona del Real cuerpo Virgenmil! Contra el bárbaro, escudo verdadero, Mirame aquí, carlista y caballero, Lanzado al huracan de la anarquía!

De fé dotado estoy, y artillería; Mi triunfo al cielo fio, y al acero; Un rato miro á Dios y otro al mortero, Tu amparo pido, y diestra puntería.

Para batir al pérfido tirano Dame, en honor de aquestas oraciones, Constancia, ardor, espíritu cristiano...

Y dame, sobre todo, municiones Y un ojo regular y buena mano, Que yo haré lo damas con los cañones.

La unanimidad con que los periódicos ministeriales apoyan el pensamiento de la formación de un gran partido conservador liberal, olvidando antiguas denominaciones de moderados y unionistas, es sin duda consecuencia de los acuerdos tomados en la conferencia que el sábado celebraron con el Sr. Cánovas del Castillo los Sres. Cárdenas, marqués de Orovio y Castro, de la cual dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores, indicando el resultado.

Dios nos asista.

Pide al Gobierno «El Imparcial» que dicte cierto número de reglas para la publicación de los periódicos, y que esas reglas las apliquen los tribunales en juicio imparcial y equitativo.

«El Diario Español» cree, contra lo que ha dicho el corresponsal de un periódico de provincias, que el Gobierno se propone conceder á los periódicos mayor libertad de la que ahora tiene la prensa; tan pronto como empiece el período electoral.

ban de mediar entre su amigo y su esclavo procedían de sus respectivos temores; el primero tenía sus razones muy particulares para desear que persistiera Oloff en embarcarse; y el segundo experimentaba hácia el jóven patron una especie de interés paternal. Terminóse la discusion con una seña que hizo á un criado que llevaba una maleta, y M. Van Staats anunció que estaba pronto para marchar.

Cupido permaneció en el peristilo hasta que hubo desaparecido su amo, y moviendo á uno y otro lado la cabeza, expresó los presentimientos de su imaginación ignorante y supersticiosa; despues, empujando hácia el interior de la casa á la turba de negrillos que obstruía la puerta, la cerró con llave. La continuación de nuestro relato demostrará hasta qué punto eran fundadas las siniestras previsiones del negro.

La ancha calle en que vivía Oloff Van Staats no tenía mas que un centenar de va-

ras de longitud; terminaba por un extremo en fortaleza, y por otro lado en una empalizada destinada á guarecer la ciudad de una irrupción repentina de los indios, que andaban á caza todavía en algunas partes de los condados, donde pernoctaban en partidas considerables.

Difícil sería conocer en esta descripción la magnífica calle de Broad-Way, que atraviesa hoy el centro de la isla. Nuestros dos personajes salieron de la calle que llevaba ya entonces el mismo nombre de Broad-Way, para aventurarse en las calles bajas.

—Patron, dijo el alderman cuando hubo bajado la escalerita, ese Cupido es un negro excelente para custodiar el hogar de su amo. Es una cerradura de seguridad, y se puede dormir sin tener malos sueños bajo la vigilancia de semejante hombre. Siento ya no haberle traído la lave de mi caballeriza.

—Oí decir á mi padre que siempre tenía las llaves de la sía debajo de la almohada,

—Amor y filosofal si deseais lograr buen éxito con Alida, patron, preciso será que la hagais la corte con mas ardor. La niña tiene sangre francesa en sus venas, así es que vuestra lentitud, vuestras reflexiones y vuestras reticencias, no os asegurarán la victoria. He formado una idea ventajosa de los resultados que tenga vuestra visita á Lust-in-Rust.

—El éxito de este asunto me tiene en...

Sorprendido el jóven holandés de estar tan comunicativo, se detuvo; y aprovechándose de la precipitación con que se habia ataviado, metió su ancha mano en el chaleco, en una parte del cuerpo que los poetas no han descrito como el foco de las pasiones humanas.

—¿Os ocupa el corazon ó el estómago, caballero? preguntó el alderman; en este último caso, quedareis satisfecho; la heredera de Myndert Van Beveront no será un mal partido, y M. Barbería no cerró los libros de la vida sin establecer cuidadosamente su ba-

A juzgar por el siguiente párrafo de «El Imparcial», el Sr. Sagasta está decidido á demostrar la autoridad que ejerce en su partido. Dice así el colega: «Asegúrase que el Sr. Sagasta ha manifestado terminantemente su decidida resolución de no tolerar en ninguno de los individuos del partido constitucional acto alguno que menoscabe la disciplina de aquel grupo, hasta el punto de considerar excluido del mismo el que no se ajuste á las instrucciones que emanan de los jefes reconocidos por la mayoría.»

Esta tarde se han reunido en casa del Sr. Balaguer los ex-ministros del partido constitucional. Decíase que en esta reunión se decidirá quién debe considerarse como jefe del partido, ó á lo menos si la jefatura la debe ejercer una sola persona.

Se confirma la noticia de que varios hombres importantes del antiguo partido radical van á reunirse un día de estos para acordar la línea de conducta que han de seguir en el próximo período electoral.

Se anuncia la publicación de un manifiesto del Sr. Castelar.

Proyéctase una reunión magna del partido constitucional; pero antes se verificará otra reunión de los ex-ministros de este partido.

Cambios.

Londres á 90 días fecha. 48:65.0
Paris á 8 días vista. 5:07.

GACETILLAS.

Ya irán cayendo.—Con motivo de la activa persecucion que se ejerce contra los secuestradores y criminales del partido de Motril, ha sido capturado en una cueva de Gualchos el célebre José Luna Lopez (a) Picajigos, fugado á Gibraltar hacía 16 años, y autor del asesinato de Francisco Guerra, de Tarifa, degollado con una hoz en el mes de Junio último. Tambien lo ha sido en otra cueva de Guájar Faragüit el desertor del ejército Francisco Trujillo Brabo (a)

Bequille, autor de varios robos y espía de secuestradores, á quienes servía para conducir cartas y exigir las cantidades. Asimismo lo ha sido Antonio Andrés, José Mingorrriana y Luis Jimenez, autores del robo en cuadrilla verificado en el cortijo de Navas á Francisco Gerónimo, vecino de Lenti, y José Carmona Segura, Félix Perez Hernandez, Miguel de Horta y José Perez Ubená, presuntos autores del robo en cuadrilla, con amenazas de secuestro, perpetrado en el cortijo de Moreno término de Zújar, á José Moreno Carmona, en la noche del 27 de Setiembre; siendo asimismo de esperar se consiga en un breve plazo la captura del criminal José Terron, en atención á que las autoridades correspondientes tienen tomadas las medidas oportunas para poderlo conseguir, y proceder con todo rigor contra los apáticos ó morosos en el cumplimiento de su deber.

Buen servicio.—Nos escriben de Motril que el día 20 estuvo expuesto al público el cadáver del bandido José Terron Cortés de quien ya nos hemos ocupado varias veces.

Se hacen mil elogios del celo y actividad del Sr. Juez especial Sr. Melero á quien debe el país verse libre de aquel facineroso.

Dícese que ha hecho revelaciones importantes; esperamos los sucesos y tendremos al corriente á nuestros lectores de cuantas noticias podamos adquirir.

Teatro Principal.—La compañía que actua en este favorecido coliseo gana terreno en la opinion pública: antes de anoche cantó El Relampago con visible satisfaccion de los espectadores, y sin tiempo para otra cosa, aconsejamos á la Sra. Vives que no desmaye en su firme propósito de demostrar su aplicacion y buen gusto para el canto en la seguridad de que acabará por grangearse el aprecio del público imparcial.

Repetimos que los coros valen mas de lo que algunas noches demuestran; no abandonarse, pues sería lástima perder el buen concepto que en las primeras noches se formó de ellos.

A la Sra. Cubas, á quien estimamos en mucho, nos permitiremos advertirla que canta para el público y á él debe dirigirse en vez de fijarse en la Concha.

Bailes.—Esta noche darán principio, los bailes en los antiguos salones de la Sociedad «La Camelia», hoy de la Alhambra.

Tambien la Sociedad de «Las Delicias» celebrará esta misma noche á las 8 uno magnífico que terminará á las 12.

Quintas.—Hoy ingresarán en caja los mozos declarados soldados de los pueblos de Cantoria, Antas, Carboneras, Garrucha y Lubrin.

Mañana 25, ingresarán los de Bedar, Cuevas y Pulpi.

Que cobren pronto.—Merece ser conocido de los profesores de instruccion primaria lo siguiente que publica un periódico de Madrid.

«Parece que el Banco de España ha pedido una nota á la direccion general de Instruccion pública de todos los atrasos de los maestros de instruccion primaria y de las cantidades que importan.

Es posible que el Banco se preste á encargarse de la mision que hoy tienen las habilitaciones de pagar á los profesores por medio de sus delegados y con un corto interés, nesario por los gastos que ocasione.

Si de esta manera ha de ser mas beneficiosa la suerte de la clase mencionada, lo celebraremos.»

Carriñera en el cañon.—Caminaba un capitán con su compañía en un día caloroso de agosto.

Los soldados fatigados de la marcha sudaban la gota gorda; y el capitán compadecido de sus soldados, en el primer alto les mandó que se cambiasen de camisas.

—¡Hola! dijo un sargento veterano, viendo que nadie hacia aquella maniobra; ¿no habeis oido lo que manda el capitán?

—Si, señor, contestó uno; pero es el caso que no tenemos camisas para cambiarnos.

—¡Y eso, qué importa! Cuando manda un jefe, se obedese sin chistar. ¡Eal á ver, cambiad unos con otros!

EDICTO.

Don Mariano Martínez Carrasco, Juez de primera instancia de esta capital y su partido por S. M.
Hago saber: que por auto de esta fe-

cha ha sido declarado en estado de quiebra D. Feli e Barron y D. Francisco de Paula Roman que giraban en esta plaza bajo la razon social de Barron y Compañia fijándose la época á que deben reirotaerse los efectos de dicha declaracion con la cualidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 14 de setiembre último.

En su consecuencia y con arreglo á lo que previene el artículo mil cincuenta y siete del Código de Comercio se prohíbe que persona alguna haga pago ni entrega de efectos á los quebrados y si al depositario D. Manuel Sicluna que vive en la calle de Espartero antes Real bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos y entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa de acreedores.

Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los Sres. Barron y Compañia hagan manifestacion de ellos por notas que entregaran al Sr. D Prudencio Blanco comisario nombrado para la quiebra que habita, próximo á la plaza del Marqués, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de dicha quiebra entendiéndose comprendidos en esta obligacion los que tengan bienes de los quebrados en calidad de prendas.

En la propia forma se cita llama, y emplaza á todos los que se crean acreedores de la casa Barron y compañía para que el dia veinte y nueve de Noviembre próximo venidero y hora de la una de su tarde comparezcan en la sala Audiencia de este Juzgado á celebrar la primera junta previniéndose á dichos acreedores que deben presentarse en ella por sí ó por medio de representante autorizado en forma y contenido de su crédito respectivo; bajo apercibimiento que de no verificarlo así les parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para comun inteligencia y debida publicidad se fija el presente en cumplimiento de lo que se preceptúa en el Código Mercantil.

Dado en Almería á dos de Octubre de 1875.—Mariano Martínez Carrasco.—mandado de S. S., Juan Antonio Gomez.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Domingo.—S. Rafael, arcángel. Sale el sol á las 6:20 de la mañana. Pónese á las 5:10 tarde.
Efemerides. 1146.—El Conde de Barcelona reconquista á Lérida.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 23 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

SECCION DE FOMENTO.

Relacion de los expedientes que han sido aprobados en el día 13 de Octubre.

Registro, núm. 7411, Lucia, interesado D. Hipólito Minard, término de Gergal.

Id., núm. 7660, Ernestina, interesado id., término de id.

Id., núm. 7677, Carmen, interesado D. Gaspar Lopez Gomez, término de id.

Id., núm. 7993, La Providencia, interesado D. Gerónimo Abad Sanchez, término de Tijola.

Id., núm. 5355, Virgen de Tices, interesado D. Juan Tortosa Sanchez, término de Beires.

ACEITES.

En el almacén de D. Miguel Idañez se expende este artículo á 66 rs. arroba.

INTERESANTE.

Se compran recibos del Empréstito forzoso de 175 millonés de pesetas, autorizado por la ley de 25 de Agosto de 1873. Rey-s Católicos, núm. 3 —Ramon Lopez Falcon. 6-1

AVISO.

Se ponen toda clase de aparatos para enderezar piernas torcidas, y piés sopos. Se colocan piernas postizas para andar cómodamente, bragueros de carretilla, fajas para las mujeres relajadas, corsés para los jorobados, todo á precios módicos.

Este señor ortopedico vive calle de Granada núm. 48.

NOTA.—Opera toda clase de enfermedades de la boca y pone piés artificiales. 8-8

INTERESANTE.

Por los Sres. J. Gimenez y Fernandez, se acaba de recibir otro cargo de madera de pino rojo superior, el cual se espnde sobre el muelle intarin dure la descarga, al reducido precio de 20 y 21 reales el tablon de cinco varas. Los hay de todos largos.

Para cualquiera compra dirigirse al despacho, Paseo del Príncipe, número 35. 15-4

AGENCIA DE MINAS

DE

D. FRANCISCO DE B. RAMIREZ CANET. Calle de Mendez-Núñez, núm. 5. Inscripciones para partido. Las Sonajas, loma del Rayo, en Fondon, D. Francisco de B. Ramirez, Men-

dez-Núñez, núm. 5, Almería.—Se admiten proposiciones hasta el fin de Octubre.

Santa Teresa, loma del Payo en Fondon, D. Trinidad Bocanegra, Real, Almería. Id., id.

Olvido, sierra de Gador, Presidio, don José Pujol y Roca, Real 19, Almería. Id., id.

El Tio Pepe cerro de Moya, Datas, D. José Pujol y Roca. Id., id.

Los Dos Rafaeles, haza de Pardo, Almería, D. José Pujol y Roca. Id., id.

La Estrella, balsas de Gador, idem, D. José Pujol y Roca. Id., id.

Las demás esplicaciones en la Agencia. Carmen de Artesanos, loma del Jacon, Almería, Antonio Vivas, Tiendas. —Proposiciones hasta 23 de Noviembre.

Unguento y Píldoras Holloway.—Abscesos, Hemorroides. Fístulas y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicado género han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway unido á las Píldoras que tambien llevan este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable á la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso; y recovando sus fuerzas agotadas lo proveen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

VENTA.

Se hace la de los cortijos de Buena Vista y Fuente Bernal, situados en las jurisdicciones de Jénix y Vicar.

Las persona que quieran hacer proposiciones, se pasarán por la redaccion de este periódico.

Se vende un buen piano vertical de siete octavas. En esta imprenta darán razon.

SE ACABO EL PAN FALTO.

PANADERIA DE ALBACETE. Sócrates, 5.

Mas de cuarenta años de existencia.

Se confeccionan las clases de pan siguientes.

Pan catalan y bollos para manteca.

Id. blanco de rosas á 8 cuartos libra.

Id. blanco á 7 id. id.

Id. de agua en hogazas á 6 id. id.

Por picos de 8 libras á 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo.

De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pasar aun cuando el comprador no lo reclame, esceptuando el pan catalan llamado de regalo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Domingo 21 de Octubre de 1875.

- 1. SINFONIA.
- 2. La zarzuela en tres actos, titulada

LOS COMEELIANTES DE ANTAÑO.

A las 7 y media. Entrada á las localidades, 3 reales. —Idem general, 2 id.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los comunican e
reclamo, en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
Restablecida con la deliciosa sustancia de los
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VESICULA BILIAR, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
25 AÑOS DEL MEJOR EFECTO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DR. BARRY Y CA. 1, CALLE DE TALAVERA, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, atonías habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consoliando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la medicina común, pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual; D. Ramón López de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste de lo convenga lo firmo en esta ciudad á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 83.174. Prounett (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Dr. Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, lito, entiendo, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria y diligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prounett.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristoza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquajado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, deshaciendo todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 53.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esesoesos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado e nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años.
Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumición pulmonar con tos asietos y reñimiento de 25 años.

Cura núm 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado o reumas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA.

Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres d país. efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard satisfaccion.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. Da una digestión perfecta al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente mila, enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las úlceras. la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inventadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais Paris, 12, rue chier.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Broussais, boulevard Magenta, 158.

En Almería Gomez Talavera.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor en bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 46 Jersey (Francia).

LAPIDARIO.

En el barrio de S. José núm. 19, casa de Basilio Garcia, se hacen lápidas de todas clases y demás efectos de mármol á precios arreglados, empleándose en ellos un trabajo esmerado.

GONZALEZ GARBIN.

Acaba de recibir la rica manteca de Hamburgo y otros muchos artículos